ALCALDÍA DE SANTO TOMÁS | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Santo Tomás, Atlántico. 26 de septiembre del 2025.

Dra. Lyleima Fontalvo Barandica
Asesora Jurídica de la Alcaldía de Santo Tomás.
Dra. Paula Hun Badillo
Alcaldesa del municipio de Santo Tomás
E. S. M.

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN AL CONTRATO No. PMC 013 - 2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar apoyo con una adición en tiempo y valor por **DIESCINUEVE MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS (19.300.000) y 24 días** al contrato de proceso de mínima cuantía **No. PMC 013 - 2025**, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS – ATLÁNTICO"** que se viene ejecutando en el Municipio.

La importancia de este planteamiento radica en garantizar que los niños y niñas de las sedes educativas rurales del municipio puedan contar con el servicio de transporte escolar, garantizando su permanencia en el sistema, esto es esencial para evitar vulneraciones a los derechos fundamentales de NNA. Es importante resaltar que la mayoría de los beneficiarios son hijos de campesinos de nuestro municipio y personas de escasos recursos, por lo cual representan población de especial interés para la atención por parte del Estado.

Por lo tanto, **es imprescindible realizar una planificación adecuada para asegurar que ningún niño o niña quede sin atender**, especialmente aquellos en condiciones de vulnerabilidad. Esta planificación permite identificar y cubrir las rutas, asegurando la continuidad dentro del sistema educativo.

Atentamente,

Moisés Alfonso Carrillo García
Secretario de Gobierno de Santo Tomás